



## Sin sanción ante votos por desafuero de Cuauhtémoc

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) validó que no sean sancionadas las diputadas de Morena que votaron a favor del desafuero del diputado Cuauhtémoc Blanco.

Un militante de Morena, de nombre Iván Hernández Cortés, impugnó ante la Sala Superior la resolución de la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia de Morena que había desechado su denuncia y petición de abrir un procedimiento contra las legisladoras morenistas.

La petición se presentó en "contra de diversas diputadas federales emanadas de dicho partido político, por supuestos actos de violencia política en razón de género".

Sin embargo, los magistrados desearon "los agravios, porque contrario a lo alegado, el acto generador de la supuesta violencia denunciada, corresponde a la atribución parlamentaria de votar de las diputaciones sobre la procedencia de una solicitud de desafuero, lo cual está protegido por el artículo 61 de nuestra Carta Magna, por lo que el ejercicio de dicha atribución no puede ser sancionado por la normativa interna del partido político en el que milita", señalaron.

A finales de marzo pasado, diputadas como María Teresa Ealy votaron por desaforar al exfutbolista para que enfrentará una denuncia por supuesta agresión sexual contra su media hermana.



**PROTESTA.** En días pasados, feministas se unieron para hacer la entrega de alrededor de 23 mil firmas al Senado, donde solicitan el desafuero de Cuauhtémoc Blanco.

"Hoy ha sido un día oscuro para las mujeres en México. Dejar impune a un posible agresor sexual es indignante, y encubrir a quienes actúan de manera incorrecta solo convierte en cómplices a quienes lo permiten", indicó la legisladora morenista.

El exgobernador de Morelos no fue desaforado y continúa como legislador de Morena por la vía plurinominal.

Ante ello, la Organización Comunitaria por la Paz (Ocupa) entregó en el Senado más de 23 mil firmas para pedir el desafuero del morenista, Cuauhtémoc Blanco. **ÁNGEL CABRERA**